

CUREPTO, 10 NOV. 2010

DECRETO EXENTO N° 1348.- /

V I S T O S : Estos antecedentes; El fallo del Tribunal Electoral de la Séptima Región del Maule, de fecha 03.12.2008; El acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Curepto, de fecha 06.12.2008; La Solicitud según Providencia N° 3657 y 3656 del 21/10/10; 3749 del 28/10/2010; El Art. N° 76 DE LA "SUBROGRACION"; Los Artículos N°s 107, 108, 109, de los "Permisos", Ley 18.883/89. Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; La Resolución N° 1600/30.10.08, de la C.G.R. que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma Razón; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Autorizase Permiso Administrativo, con goce de Remuneraciones a los Funcionarios Municipales que se indican:

NOMBRE : DARIO A. MAUREIRA ROMERO, C.I. 7.920.313-0, Cargo Auxiliar, Grado 18° E.M.S., Encargado de Bodega de la Municipalidad de Curepto por 01 día, por el 19/10/2010, quedando pendiente 01 día.

NOMBRE : MARIA B. CIFUENTES VERA, C.I. N° 8.626.200-2, Cargo Administrativo, Grado 17° E.M.S. Cajera de la Municipalidad de Curepto por 01 día, el día 20/10/10 quedando pendiente 1/2 día.

NOMBRE : BERNARDITA MIÑO MIÑO, C.I. N° 15.144.678-7, Cargo Administrativo, Grado 17° E.M.S. Encargad Of. De Partes de la Municipalidad de Curepto por 1/2 día, el día 28/10/10, quedando pendiente 01 días.

2.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, este Decreto con los antecedentes que correspondan para su Control posterior.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO

LUIS EVARISTO NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
RASA/Abdad
DISTRIBUCION:

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR
CUREPTO ALCALDE

- 1.- Interesados.-
- 2.- Depto. Administración y Finanzas.-
- 3.- Carpeta Personal.
- 4.- Archivo Municipal.-
- 5.- Depto. Control.-